

**INFORMES Y BALANCES | 2014**

SOCIEDADES  
**BOLÍVAR**





## CONTENIDO

Junta Directiva . . . . .	6
Informe del Presidente y la Junta Directiva . . . . .	7
Otros aspectos año 2014. . . . .	35
1. Lavado de Activos (Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos -SIPLA-) . . . . .	35
2. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor . . . . .	35
3. Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios. . . . .	36
4. Aspectos normativos año 2014 . . . . .	36
Informe de Gobierno Corporativo . . . . .	41
Informe del Comité de Auditoría. . . . .	58
Informe sobre el funcionamiento del sistema de control interno . . . . .	62
Informe del Revisor Fiscal . . . . .	66
Balances Generales . . . . .	68
Estados de Resultados . . . . .	70
Estados de Cambios en el Patrimonio . . . . .	71
Estados de Flujos de Efectivo . . . . .	72
Estados de Cambios en la Situación Financiera . . . . .	73
Certificación . . . . .	74
Notas a los Estados Financieros . . . . .	75
Indicadores Financieros . . . . .	119
Razones Financieras . . . . .	120







## **JUNTA DIRECTIVA SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**

### **PRINCIPALES**

JUAN CARLOS HENAO PÉREZ  
JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS OSORIO  
BERNARDO CARRASCO ROJAS  
ENRIQUE UMAÑA VALENZUELA  
PEDRO TORO CORTÉS

### **SUPLENTE**

FERNANDO HINESTROSA REY  
FERNANDO CORTÉS McALLISTER  
JUAN FRANCISCO MEJÍA GONZÁLEZ  
LUIS GUILLERMO PLATA PÁEZ  
JUAN MANUEL PARDO GÓMEZ

## **DIRECCIÓN**

### **PRESIDENTE**

MIGUEL CORTÉS KOTAL

### **PRIMER SUPLENTE**

JAVIER SUÁREZ ESPARRAGOZA

### **SEGUNDO SUPLENTE**

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO

## **REVISOR FISCAL**

KPMG LTDA.

PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA

## INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

(INFORME DE GESTIÓN AÑO 2014)

Apreciados Accionistas:

Tenemos el agrado de presentar a ustedes el Informe Anual de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, junto con el balance, el estado de resultados comparativo con los correspondientes al ejercicio de 2013, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos y documentos exigidos por las normas vigentes.

Resulta satisfactorio iniciar este Informe comunicando a nuestros Accionistas que durante el período indicado, las empresas del Grupo Bolívar así como SOCIEDADES BOLIVAR S.A. la sociedad matriz, presentan resultados positivos, como se podrá apreciar más adelante.

El presente documento contiene el Informe de Gestión Básico de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. como matriz del Grupo. Lo anterior, sin perjuicio del Informe de Gestión particular presentado a la Asamblea de Accionistas de cada una de las sociedades subordinadas.



## 1. CONTEXTO NACIONAL

### 1.1 Ámbito Político

A nivel político, el hecho más relevante en Colombia lo constituye la reelección como Presidente de la República de Juan Manuel Santos para el periodo 2014-2018, en una contienda electoral muy difícil. La reelección trae consigo la continuidad al Proceso de Paz en curso con la guerrilla de las FARC, en los términos iniciados en el primer período del Presidente Santos.

De otro lado, una vez posesionado el Presidente radicó en el Congreso de la República un proyecto de ley que aún se encuentra en curso, que busca eliminar la reelección presidencial en Colombia así como entre otros, prohibir la reelección de otros servidores públicos, con el argumento de que la figura de la reelección es inconveniente para el País y que su eliminación es la puerta de entrada al restablecimiento del equilibrio de poderes.

### 1.2 Conflicto Armado

Durante el año 2014, el acontecimiento principal que marcó las negociaciones del Proceso de Paz entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC en la Habana, Cuba, fue el encuentro y diálogo de diversas víctimas del conflicto con sus opresores en pro de la reconciliación y el perdón por los actos barbáricos, lo que ha generado diversas posturas en torno a la conveniencia y efectividad de este difícil encuentro.

Según el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito en la Habana por el Gobierno y los representantes de la Guerrilla de las FARC el 26 de agosto de 2012, la negociación del Proceso de Paz se fundamenta en seis temas principales: 1) Política de Desarrollo Agrario Integral;

2) Participación Política; 3) Fin del Conflicto; 4). La Solución al Problema de Drogas Ilícitas; 5) Las víctimas y 6) Implementación, verificación y refrendación. Es de anotar que las negociaciones se deben entender bajo el principio de que nada está acordado, hasta que todo está acordado.

El Gobierno anunció en septiembre de 2014 un acuerdo frente a cuatro puntos. Las negociaciones continúan sobre dos puntos críticos con amplia participación de los diferentes sectores de la comunidad:

- El punto 3) sobre Fin del Conflicto sobre el cual se ha venido avanzando mediante la integración de una Comisión Técnica de alto nivel para el estudio de fórmulas relacionadas tanto con el fin del conflicto propiamente dicho, como con la dejación de las armas y el cese bilateral del fuego. Uno de los aspectos más difíciles de dilucidar es si los líderes de las FARC deben o no ir a la cárcel.
- El punto 5) sobre Las Víctimas, que a su turno tiene 2 grandes capítulos: derechos humanos de las víctimas y verdad. Frente a este punto, se ha conseguido la instalación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, encargada de investigar orígenes y responsabilidades del conflicto colombiano.

### 1.3 Ámbito Judicial

Durante el año 2014 la rama judicial se vio afectada por el cese de actividades de un gran número de sus funcionarios por más de 90 días consecutivos en el último trimestre del año, quienes reclamaron mejores derechos laborales y una nivelación salarial.

Este cese paralizó la actividad judicial en el País, generando serias dificultades en el curso normal de los procesos y poniendo en riesgo el derecho al acceso a la justicia de la ciudadanía.



## 1.4 Infraestructura y Vivienda

Durante el 2014, el Gobierno continuó con su plan de modernización y ampliación de infraestructura vial a nivel nacional dentro del marco del Programa de Cuarta Generación (4G) de Concesiones Viales, teniendo como propósito licitar cerca de 40 proyectos en los próximos 4 años.

Por su parte, el programa de las 100.000 viviendas gratis del Gobierno Nacional dirigido a familias en situación de extrema pobreza, tuvo un importante avance durante el año y el Gobierno ha manifestado su interés de fortalecerlo en el próximo año. También inició su programa de 86.000 viviendas de interés prioritario para ahorradores denominadas VIPAs, el cual tiene un componente de subsidio alto para los estratos más bajos de la población.

## 2. CONTEXTO INTERNACIONAL

### 2.1 Acontecimientos a destacar en los diferentes países

Se han presentado varios eventos con implicaciones mundiales como la fuerte caída del 50% en los precios del Petróleo, la guerra interna en Ucrania patrocinada por Rusia, el rápido crecimiento del ébola en África Occidental, la revolución de un grupo extremista Musulmán llamado ISIS en el Medio Oriente, el secuestro de más de 300 niñas por parte de Boko Haram en Nigeria, el ataque a un periódico de caricaturas en París y la muerte de 12 de sus caricaturistas por una publicación que resultó despectiva para los musulmanes, así como el Mundial de Fútbol en Brasil, entre muchos otros. En el hemisferio americano uno de los hechos de mayor relevancia lo generó el anuncio del Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, acerca del levantamiento del embargo de ese país a Cuba, luego de más de 50 años de rompimiento de relaciones político-económicas entre los dos países. Se está a la espera del avance de esta decisión y de la definición de la agenda de trabajo encaminada a restablecer las relaciones.

Además el 2014 fue un año de 7 elecciones presidenciales en América Latina: Brasil, Colombia, Bolivia, Uruguay, El Salvador, Panamá y Costa Rica. En los 3 primeros hubo reelección del Presidente actuante.

Entre tanto, en Venezuela en el año 2014 los temas económicos han generado mucha preocupación por la agudización de la escasez en ciertos bienes de consumo y la inflación; uno de los principales factores de esta compleja situación es la caída en los precios internacionales del petróleo que es la principal fuente de ingresos del País.

## **2.2 Acontecimientos a destacar en los países Centro Americanos donde tenemos inversiones**

### **2.2.1 Panamá**

A mediados del año 2014, la República de Panamá fue testigo de una dura contienda electoral por la Presidencia entre José Domingo Arias, apoyado por el ex Presidente Ricardo Martinelli y Juan Carlos Varela, quien resultó vencedor y asumió su mandato por cinco años. El Presidente Varela representa al Partido Panameñista, de estirpe nacionalista, así como al Partido Popular de tendencia demócrata cristiana, con quien celebró una alianza en agosto de 2013.

El ámbito político y económico del vecino País, se encuentran a la expectativa del nuevo mandato que impulsó enérgicamente la construcción del Metro de Panamá. No obstante, el cierre del año se vio empañado por el anuncio de la paralización de las obras de ampliación del Canal de Panamá debido a dificultades financieras de los consorcios involucrados en su ejecución.

### 2.2.2 Costa Rica

Por su parte, el año 2014 en Costa Rica estuvo marcado por las elecciones Presidenciales en mayo, en las que Luis Guillermo Solís, representando al partido político Acción Ciudadana -de ideología social demócrata y progresista-, asumió el mandato por un periodo de cuatro años. A pesar que la segunda vuelta electoral fue pacífica, se vio sacudida por un sismo, el que nuevamente en julio estremecería al País del cual no se reportaron víctimas.

### 2.2.3 Honduras

A partir de enero de 2014, Juan Orlando Hernández del Partido Nacional de Honduras -con orientación conservadora- asumió la Presidencia luego de haber sido elegido en las elecciones de noviembre de 2013.

Honduras vivió el año 2014 marcado por una ola de acontecimientos violentos que causaron revuelo como el asesinato de niños en la colonia La Pradera de San Pedro Sula, la captura de varios funcionarios públicos por desfalcos, malversaciones de fondos y actividades fuera de ley, entre los cuales se encuentran, Mario Zelaya, exdirector del Instituto de Seguridad Social (IHSS) de Honduras, Arnaldo Urbina, alcalde de Yoro, tras ser acusado por las autoridades de ser líder de un grupo criminal dedicado al narcotráfico y Rosario Bonano, extitular de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soptravi), por presunta corrupción.

### 2.2.4 El Salvador

En marzo de 2014, Salvador Sánchez Cerén representante del Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMNL)-de ideología socialdemócrata- venció en los comicios

a Norman Quijano del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) en segunda vuelta, posesionándose así para un período de cinco años.

Luego de un fuerte escándalo por corrupción en El Salvador, por la presunta apropiación por parte del ex Presidente Francisco Flores de 15 millones de dólares donados por Taiwán, en septiembre de 2014, se entregó voluntariamente a las autoridades, luego de que en mayo un Tribunal Salvadoreño ordenara su captura.

Posteriormente, en octubre, ese país vivió un fuerte desastre natural de un terremoto de 7.3 grados que sacudió a gran parte de Centroamérica, que según reportes de los medios dejó una persona muerta e importantes daños materiales.

## 3. ÁMBITO ECONÓMICO

### 3.1 Colombia

La economía mundial durante 2014 se caracterizó por el repunte de la actividad económica en los Estados Unidos, por un modesto y vacilante crecimiento de la economía europea y por la desaceleración económica en China. Este panorama no fue propicio para los precios de los denominados "commodities" y por ende para el crecimiento de América Latina en general.

A pesar del contexto adverso comentado, se estima que la economía colombiana creció un 4.6% durante el año 2014. El crecimiento económico se dio en el marco de la importante dinámica de la demanda interna, especialmente del consumo público y del privado.

La inflación total cerró el año en 3.66%, en la parte superior del rango meta del Banco de la República. Este resultado se produjo, en gran medida, por la aceleración observada en los precios de los alimentos y



de los bienes regulados que registraron recuperaciones después de un 2013 de muy bajos incrementos. Esto llevó al Gobierno a aumentar el salario mínimo para el 2015 en 4.6%, quedando éste en \$644.350.

Como consecuencia del mencionado comportamiento de la demanda interna y de la inflación, el Banco de la República incrementó a partir de abril, y hasta el mes de septiembre, su tasa de intervención en 25 puntos básicos por mes. La tasa finalizó el año en un 4.50%.

Uno de los hechos de mayor importancia registrados en 2014 fue el relacionado con la caída de los precios del petróleo. Durante el primer semestre del año la referencia WTI mantuvo cotizaciones por encima de los USD100. Sin embargo, fruto de la creciente oferta por parte de los Estados Unidos y coincidente con los anuncios de la debilidad económica en Europa y la desaceleración de la economía china, la cotización del petróleo inició una caída vertiginosa al pasar de USD 105.37 a finales de junio a USD 54.12 al cierre del año. La caída en los precios del petróleo da un fuerte golpe a las finanzas del país y se reflejó inmediatamente en la devaluación del peso que pasó de \$1.846 a finales de julio a \$2.392 el último día del año.

Si bien la economía colombiana alcanzó a ser afectada modestamente por la caída de los precios del petróleo en la última parte del año, se espera que este efecto sea considerable para el año 2015. Es importante recalcar que el 65% de las exportaciones colombianas durante el 2014, correspondió a petróleo y carbón.

## COLOMBIA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS 2013 - 2014

	2013	2014
Inflación fin de año	1.94	3.66
TRM promedio*	1.869	2.000
TRM fin de año**	1.927	2.342
Crecimiento del PIB***	4.7	4.6
Desempleo nacional a diciembre	8.4	8.7
Aumento de salario mínimo****	4	4.5
* Devaluación promedio		7.0%
** Devaluación fin de año		21.5%
*** Provisional para 2014 y estimado para 2014		
**** El aumento decretado del salario mínimo para el año 2015 fue de 4.6%		4.6%

### 3.2 Centroamérica (Países donde tenemos inversiones).

En el acumulado del año hasta el tercer trimestre de 2014, la actividad económica en Costa Rica, El Salvador, y Honduras mantienen un crecimiento del PIB entre el 1.6% y el 3.8% mientras que en Panamá, el país con mayor crecimiento en Centroamérica, se moderó ligeramente al pasar de 7,8% a 6.1%.

PAÍS	CRECIMIENTO DEL PIB (%)		INFLACIÓN (FIN DE AÑO, %)	
	2013 I AL III TRIMESTRE	2014 I AL III TRIMESTRE	2013	2014
Costa Rica	3,03	3,7	3,68	5,13
El Salvador	1,6	2,1	0,79	0,48
Honduras	2,6	3,1	4,92	5,84
Panamá	7,83	6,1	3,74	1,01

En términos de inflación, durante 2014 se presentó el incremento en el precio de los alimentos en los cuatro países durante los primeros meses del año como consecuencia de la sequía. Las presiones inflacionarias fueron cediendo por la caída en el precio del petróleo que repercutió positivamente en los precios de los servicios de transporte en la última parte del año.

### CALIFICACIONES DE DEUDA SOBERANA A DICIEMBRE DE 2014

PAÍS	FITCH		MOODY'S		STANDARD & POOR'S	
	CALIFICACIÓN	OUTLOOK	CALIFICACIÓN	OUTLOOK	CALIFICACIÓN	OUTLOOK
Panamá	BBB	Estable	Baa2	Estable	BBB	Estable
Costa Rica	BB+	Estable	Ba1	Estable	BB	Estable
El Salvador	BB-	Negativa	Ba3	Estable	B+	Estable
Honduras	-	-	B3	Estable	B	Estable
Colombia	BBB	Estable	Baa2	Estable	BBB	Estable

Fuente: Bloomberg

## 4. SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.; DESEMPEÑO DE LAS MISMAS

### 4.1 Sector Bancario y de otros establecimientos de crédito

La información más relevante se encuentra en los siguientes cuadros:

#### 4.1.1 Banco Davivienda Colombia.

	SECTOR		DAVIVIENDA		
	DICIEMBRE-2014	VAR 13-14	DICIEMBRE-2014	VAR 13-14	% PART 2014
Activo*	442.117	13,8%	54.633	16,5%	12,4%
Cartera*	290.647	15,7%	39.224	20,3%	13,5%
Patrimonio*	62.092	14,0%	6.939	15,7%	11,2%
Calidad de la cartera	3,7%	0,1%	2,9%	0,2%	
Cobertura de la cartera	118,8%	-0,8%	145,5%	-3,4%	
Ingresos	34,309	10,4%	4.354	13,2%	13,8%
Utilidad**	7.928	22,1%	1.001	37,2%	12,6%

Cifras en miles de millones de pesos

\* 3 lugar en el mercado.

\*\* 4 lugar en el mercado (utilidades extraordinarias de Banco de Occidente por venta de acciones al grupo AVAL)

#### 4.1.2 Banca Patrimonial. Fiduciaria y Corredores Davivienda.

Concepto	2013				2014			
	Fiduciaria	Corredores	Davivalores	TOTAL	Fiduciaria	Corredores	Davivalores	TOTAL
<b>Activos Administrados</b>	<b>15.708</b>	<b>8.337</b>	<b>1.516</b>	<b>25.561</b>	<b>16.787</b>	<b>9.551</b>	<b>1.138</b>	<b>27.477</b>
Cartera Colectiva Abierta	1.895	993	15	2.903	2.422	1.186	24	3.632
Fondo Voluntario Pensiones	861	0	0	861	860	0	0	860
Fondos Capital Privado	0	684	0	684	0	876	0	876
Portaf. de Invers. Administrados	7.265	0	0	7.265	6.344	0	0	6.344
APT's	223	210	0	433	227	233	0	460
Activos bajo Admón. (Comisionistas)	0	6.450	1.501	7.951	0	7.256	1.114	8.370
Fiducia de Administración	5.463	0	0	5.463	6.934	0	0	6.934
<b>Ingresos</b>	<b>72,7</b>	<b>60,1</b>	<b>6,4</b>	<b>139,2</b>	<b>76,6</b>	<b>53,3</b>	<b>7,8</b>	<b>137,7</b>
<b>Utilidad</b>	<b>21,1</b>	<b>2,4</b>	<b>1,5</b>	<b>25,0</b>	<b>23,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>26,1</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>123,7</b>	<b>45,4</b>	<b>17,6</b>	<b>186,7</b>	<b>130,5</b>	<b>46,8</b>	<b>18,5</b>	<b>195,8</b>

Cifras en miles de millones de pesos



## Asuntos a destacar de Davivienda Colombia

El ejercicio que analizamos fue un extraordinario año para Davivienda al lograr crecer sus utilidades en el 37% al pasar de \$730 mil millones a \$1.001 billones. Este resultado es producto de un año de manejo de la tesorería positivo en relación con el año 2013 que fue bastante difícil, así como del sólido crecimiento de la cartera PYME, Consumo y Corporativo.

A lo largo del año anterior, Davivienda volvió al negocio de las titularizaciones donde años atrás ejerció un liderazgo importante.

De otro lado, en diciembre de 2014 la Superintendencia dio vía libre a la fusión entre Corredores Asociados y Davivalores, hecho que se formalizó el 2 de enero del 2015. La nueva razón social de la Comisionista del Grupo es Corredores Davivienda S.A.

Dentro del proceso de internacionalización de Davivienda que se ha venido profundizando con la colocación de sus bonos en el mercado internacional, se ha contado con la cobertura de 12 analistas internacionales, lo que ha resultado altamente benéfico para el Banco.

Importante hacer mención también al reconocimiento que obtuvo Davivienda en el segundo semestre del año, al haber logrado ingresar al Dow Jones Sustainability Index (DJSI), que a manera de certificado internacional, reconoce que el Banco Davivienda cuenta con altos estándares de sostenibilidad, reconocimiento con el que solo cuentan otras 10 entidades colombianas y solo otra entidad financiera nacional.

### 4.1.3 Principales cifras individuales de los Bancos en Centroamérica

	2013			2014			VARIACIÓN		
	ACTIVO	CARTERA	UTILIDADES	ACTIVO	CARTERA	UTILIDADES	ACTIVO	CARTERA	UTILIDADES
El Salvador	2,033	1,447	25	2,095	1.508	23	3%	4%	-8%
Costa Rica	1.475	882	14	1,752	1,073	16	19%	22%	13%
Honduras	914	660	5	971	697	8	6%	6%	50%
Panamá	1,193	713	15	1,277	883	13	7%	24%	-13%
Total	5,615	3,702	59	6,095	4,161	59	9%	12%	1%

Cifras en millones de dólares

Cifras individuales, sin homogenizaciones, homologaciones, ni eliminaciones

### 4.1.4 Leasing Bolívar

Las principales cifras de la Compañía aparecen en el siguiente cuadro:

	2013	2014	CRECIMIENTO
Activo	838	1.050	25%
Patrimonio	115	127	11%
Ingresos	149	158	6%
Utilidad	16	20	25%

Cifras en miles de millones de pesos

### Temas a destacar de Leasing Bolívar

A lo largo del año, Leasing Bolívar continuó con su decisión estratégica de cambiar su mercado objetivo, aumentando cada vez más el ingreso al negocio de inmuebles productivos, como se ve en el siguiente cuadro:

TEMAS DESTACADOS 2014

CAMBIOS EN EL MERCADO OBJETIVO

↑ Inmuebles Productivos

↓ Carga Pesada

AÑO	CARGA P	INMUEBLES P *
2012	30%	9%
2013	4%	26%
2014	0.08%	35%

\* Participación en el total de la colocación

## 4.2 Sector de Seguros

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria Aseguradora colombiana y la comparación del desempeño de Seguros Bolívar:

PRIMAS DIRECTAS	SECTOR		BOLÍVAR		
	DICIEMBRE/14	VARIACIÓN 2013-2014	DICIEMBRE/14	VARIACIÓN 2013-2014	% PARTICIPACIÓN 2014
Generales*	9,832	7.9%	517	-1.3%	5.2%
Personas sin SS**	7,049	13.7%	747	9.0%	10.6%
Seguridad Social	2,156	-39.1%	52	-10.4%	2.4%
Total Industria	19,036	1.0%	1,316	3.8%	6.9%

\* Incluye ingresos por cámara de compensación SOAT

\*\* Contiene ARL

Cifras en miles de millones de pesos

## ASEGURADORAS EN COLOMBIA

(SEGUROS BOLÍVAR Y SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR)

### SEGUROS DE PERSONAS

CUENTAS	2013	2014	CRECIMIENTO
Activo	3,199	3,550	11.0%
Patrimonio	901	1,161	28.9%
Primas Directas	744	799	7.5%
Utilidad Neta	85	187	118.9%

### SEGUROS GENERALES

CUENTAS	2013	2014	CRECIMIENTO
Activo	1,049	1,171	11.6%
Patrimonio	577	669	15.9%
Primas Directas*	524	517	-1.3%
Utilidad Neta	80	26	-66.9%

\* Incluye ingresos por cámara de compensación SOAT  
Cifras en miles de millones de pesos

### Temas a destacar de Seguros Bolívar

El 5 de diciembre de 2014 se celebró el Aniversario No. 75 de la constitución de Seguros Bolívar S.A., la primera empresa del Grupo Bolívar, lo que nos llena de orgullo y gratitud por la importante semilla empresarial que fue sembrada en aquel momento.

Esta conmemoración dio lugar a diversos eventos a nivel nacional durante las visitas que hicieron Jorge Enrique Uribe, presidente saliente de Seguros Bolívar y Javier Suárez, quien fue designado como presidente de las Aseguradoras en Colombia y de la Capitalizadora a partir del 1ero de Abril de 2015, quienes fueron muy bien recibidos en todas las ciudades.

De otra parte, se cerraron las operaciones que veníamos manejando en el sector de seguros en Venezuela y Panamá.

### 4.3 Sector de la construcción y nuestra Constructora

En el siguiente cuadro aparecen los datos más representativos del sector y de Constructora Bolívar:

	SECTOR		CONSTRUCTORA		
	DICIEMBRE/14	VARIACIÓN 2013-2014	DICIEMBRE/14	VARIACIÓN 2013-2014	% PARTICIPACIÓN 2014
Ventas nacionales	\$19.545	2,6%	\$1.056	70,9%	5,4%
Unidades	119.382	6,0%	12.112	78,6%	10,1%

Cifras en miles de millones de pesos.

**Fuente:** La Galería Inmobiliaria. Ventas Constructora incluye Constructora Bogotá y Cali. Unidades incluye el Programa de las 100.000 viviendas gratis.

#### CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTÁ S.A.

	2013	2014	CRECIMIENTO
Activo	623	945	52%
Patrimonio	333	371	11%
Ingresos (escrituras)	320	461	44%
Utilidad	50	55	10%

Cifras en miles de millones de pesos

### CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI S.A.

	2013	2014	CRECIMIENTO
Activo	197	217	10%
Patrimonio	43	58	35%
Ingresos (escrituras)	210	207	-1%
Utilidad	10	15	50%

Cifras en miles de millones de pesos

### Asuntos a ser destacados de Constructora Bolívar

Constructora mantuvo su participación en los programas de Gobierno, es así como estuvo presente en la entrega de 9.000 viviendas gratis, a la vez que en la licitación del programa de las viviendas de interés prioritario para ahorradores denominadas VIPAs resultó adjudicataria de de 10.337 viviendas.

De otro lado, con el fin de diversificar el mercado objetivo y atendiendo oportunidades identificadas, se regresó a la construcción de estratos 3 y 5 en Bogotá como en Cali.

En Bogotá, participamos en el rango de las viviendas que no son de interés social en un 4.1% del mercado en pesos y del 4.6% del mercado en unidades; a su turno en Cali, participamos con el 10% del mercado en pesos y del 8.9% del mercado en unidades de viviendas que no son de interés social.

Merece especial mención el proyecto de la segunda vivienda en Girardot, el cual tuvo una importante acogida por parte de muchos adquirentes.

#### 4.4 Inversión estratégica en SURA-Asset Management

Es pertinente mencionar el desempeño positivo de la inversión estratégica que posee Sociedades Bolívar en Sura Asset Management y que no hace parte del Grupo Bolívar.

SURA Asset Management consolidó su liderazgo en Latino América, con una participación de 23.3% con presencia en 6 países y con más de USD 114 Billones de Activos bajo manejo; reuniendo cerca de 17 millones de clientes y reportando ingresos operacionales\* de USD 1.978,3 millones, un EBITDA\* de USD 505,2 millones y una utilidad neta de USD 204,8 millones al corte de diciembre de 2014.

\* Cifras no incluyen Protección y AFP Crecer.

### 5. SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

De conformidad con lo señalado al comienzo de este Informe, el desempeño del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar resultó positivo al corte de diciembre de 2014. Los sectores financiero, de seguros, de leasing y de la construcción arrojaron resultados favorables.

Como consecuencia de la buena situación que presentan las empresas del Grupo Bolívar al corte de Diciembre de 2014, Sociedades Bolívar S.A. como su matriz, también presenta en este ejercicio resultados positivos, como se indica a continuación.

### 6. INFORME FINANCIERO

Según lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la Administración manifiesta que se ha cerciorado acerca del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros correspondientes al ejercicio con corte a Diciembre 31 de 2014.

## RESULTADOS FILIALES DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

(Cifras en millones de pesos)

COMPAÑÍA	UTILIDADES		
	2014	2013	VARIACIÓN
<b><u>Compañías Operativas</u></b>			
Banco Davivienda S.A.	\$ 1,001,151	729,680	37%
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	186,679	85,293	119%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	26,451	79,979	-67%
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	54,816	49,683	10%
Leasing Bolívar S.A.	19,603	16,478	19%
Constructora Bolívar Cali S.A.	14,900	10,028	49%
Seguridad Compañía Administradora de Fondos Inversión S.A.	1,283	1,736	-26%
Capitalizadora Bolívar S.A.	10,835	1,588	582%
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	199	85	134%
<b><u>Compañías Subholdings</u></b>			
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S	165,596	122,133	36%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S	164,017	121,303	35%
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S	153,360	115,900	32%
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S	55,207	52,463	5%
Multinversiones Bolívar S.A.S	13,085	5,247	149%
<b><u>Otras Compañías</u></b>	(48)	(260)	-82%

## DATOS MÁS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD

	2014	2013	VARIACIÓN
Ingresos	769,195	551,083	40%
Utilidad	688,001	448,727	53%
Activo	6,011,950	5,007,710	20%
Patrimonio	5,189,655	4,361,486	19%

### 7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de la Sociedad manteniendo su análisis objetivo y prudente frente al desempeño futuro de las empresas del Grupo Bolívar dentro del contexto económico de Colombia, por unanimidad acordó proponer a la Asamblea General de Accionistas aumentar el dividendo de \$ 56 por acción y por mes a \$ 62 por acción y por mes, a partir de Abril 15 de 2015, así como un dividendo extraordinario de \$ 62 pagadero en dos cuotas iguales de \$ 31 por acción, pagaderas el 15 de abril y el 15 de octubre de 2015.

### 8. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 222 de 1995 sobre las relaciones entre la matriz del Grupo, Sociedades Bolívar S.A. y sus subordinadas (Partes Relacionadas), la Nota No. 32 de los estados financieros de la Sociedad revela esta información.

### 9. OTROS TEMAS DE INTERÉS

Durante el año 2014 la Sociedad emitió bonos ordinarios por \$ 600.000. que fueron colocados en el mercado local a un plazo de 5, 9 y 20 años.

De otro lado, la Corporación Financiera Internacional IFC por sus siglas en Inglés, en virtud del Contrato denominado "Put Option Agreement" vendió a Sociedades Bolívar en Noviembre la participación que tenía en el capital de Riesgo e Inversiones Bolívar SAS (que a su turno es la subholding dueña de las dos Aseguradoras en Colombia y de la Capitalizadora) en una transacción que tuvo un valor de \$374.000 millones.

## 10. REFORMA TRIBUTARIA

Con el ánimo de cubrir el déficit fiscal de 12.5 billones de pesos que presentaba el Presupuesto General de la Nación para el año 2015, el Gobierno Nacional presenta a consideración del Congreso de la República el Proyecto de Reforma Tributaria, cuya finalidad es de recaudo urgente.

El 23 de diciembre de 2014, fue promulgada la Ley 1739 que regula la nueva Reforma Tributaria. Presentamos a continuación los principales aspectos de esta Reforma:

- 1) Creación del Impuesto a la Riqueza para personas naturales y jurídicas por los años 2015, 2016, 2017 y personas naturales hasta el 2018, con una tarifas para personas jurídicas así: 2015 (1.15%) año 2016 (1%) año 2017 (0.40%) año 2018 (0%), el cual se causa en enero de cada período gravable.
- 2) Se crea la Sobretasa de CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 con tarifas de 5%, 6%, 8% y el 9% respectivamente, el cual grava las utilidades de las Sociedades.
- 3) Se crea el Impuesto Complementario de normalización tributaria para permitir el saneamiento de activos omitidos.
- 4) Se crea la Declaración Anual de Activos en el Exterior.

- 5) Se adicionan algunas disposiciones en materia de impuesto de renta.
- 6) Se amplía la base gravable de CREE, entre otras.

El impacto del Impuesto a la Riqueza para el Grupo Bolívar se estima así:

Para el año 2015 \$82.748; para el año 2016 \$74.511 y para el año 2017, \$32.364 (cifras expresadas en millones de pesos).

El impacto de la Sobretasa CREE para el Grupo Bolívar se estima así:

Para el año 2015 \$66.997; para el año 2016 \$85.783; para el año 2017 \$123.863 y para el año 2018 \$149.829 (cifras expresadas en millones de pesos).

En la Reforma Tributaria en mención se permite imputar el impuesto a la riqueza contra reservas patrimoniales, alternativa que fue adoptada en Asambleas Extraordinarias de algunas compañías del Grupo, generando un impacto en el patrimonio en el año 2015 de \$81.018 (cifras expresadas en millones de pesos).

## 11. TEMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL GRUPO

### SINERGIA

Mantenemos la convicción de que parte de la gran fortaleza del Grupo es lograr avanzar de manera sinérgica en los temas de mayor interés de la Organización. Por esta razón, seguimos propiciando el ambiente sinérgico el que redundará en beneficios tanto para el Grupo en su conjunto como para cada una de las Compañías que lo conforman individualmente consideradas.

## **SOSTENIBILIDAD**

Nos hemos enfocado claramente a tener empresas sostenibles en los planos económico, social y ambiental, logrando incluso reconocimientos sobre el tema, como es el caso de Davivienda al que ya hicimos mención, en el que el Banco obtuvo el ingreso al DJSI (Dow Jones Sustainability Index)

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

El Grupo Bolívar bajo el direccionamiento de Sociedades Bolívar como matriz y con el apoyo decidido de sus subordinadas, mantiene su decisión de continuar trabajando con el mayor empeño en temas de responsabilidad social empresarial.

Las principales líneas de acción para ello se emprenden desde la Fundación Bolívar Davivienda, entidad que cada vez más, logra ser reconocida en el campo de la responsabilidad social.

## **BUEN GOBIERNO**

Conservamos nuestro firme propósito no solo de conservar sino de mejorar nuestras prácticas de buen gobierno corporativo al interior del Grupo.

En el año 2014, Sociedades Bolívar mantuvo su liderazgo en la medición del denominado Código País, situándose una vez más en el primer puesto de los emisores.

Como en ocasiones anteriores, manifestamos que más allá del cumplimiento legal, estamos comprometidos en tener una Organización con altos estándares de gobierno corporativo, con prácticas transparentes para el mercado.

Dentro de esa línea, hemos empezado a prepararnos para la adopción del nuevo Código País promulgado en septiembre de 2014 por la Superintendencia Financiera, con el fin de avanzar armónicamente en la orientación de buen gobierno que nos hemos fijado de tiempo atrás y que pretende que desde la matriz, se den lineamientos que resulten aplicables a las demás compañías del Grupo.

En el Anexo No. 1 que forma parte de este Informe se encuentra el Informe de Gobierno Corporativo del año 2014, que cubre los cuatro ejes temáticos del nuevo Código País, esto son: Derecho y trato equitativo de los accionistas, Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Arquitectura de Control y Transparencia e Información Financiera y no Financiera.

## **OPERACIONES CON LOS ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

La Sociedad pagó los respectivos honorarios a sus miembros de Junta, a sus asesores y a sus empleados.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.**

Especial mención merece en este Informe la llamada convergencia a normas internacionales de información financiera NIIF también conocidas por sus siglas en Inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards).

En el año 2009 se expidió en Colombia la Ley que ordenó la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información; en el año 2012 se reglamentó dicha Ley y se dieron las bases normativas para la adopción de las nuevas normas contables; el año 2013 fue un año de preparación y capacitación para la migración respectiva, lo que

contemplaba entre otros, un plan de implementación aprobado por la Junta Directiva; el año 2014 contempló el período de transición y a partir de 2015 se inicia el período de aplicación plena de este nuevo marco normativo contable.

Según las normas vigentes sobre la materia, con corte al 1ero de enero de 2014, se debió preparar bajo la nueva normatividad de normas internacionales de contabilidad, un estado de situación financiera de apertura denominado ESFA. Por primera vez, la Sociedad midió sus activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con los estándares internacionales.

Debe tenerse presente que los últimos estados financieros oficiales preparados según la normatividad anterior serán los presentados al corte de 31 de diciembre del 2014; a su turno, los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los correspondientes al año 2015.

Los efectos fuertes de estos cambios contables llevarán a que las cifras del año 2014 deban ser reexpresadas y por tanto serán diferentes a las aquí presentadas.

A la fecha de preparación de este Informe aún existen muchas dudas por aclarar frente a los efectos de la nueva normatividad y la manera correcta de aplicarla, inquietudes que las autoridades competentes siguen tratando de resolver, lo que genera cierta incertidumbre en relación con los estados financieros que se presenten bajo los nuevos lineamientos contables.

## **MOCIÓN DE DUELO CON OCASIÓN DEL FALLECIMIENTO DE MIGUEL POSADA SAMPER**

Con motivo del reciente fallecimiento de Miguel Posada Samper, ocurrido el pasado 3 de febrero en la ciudad de Portland, Oregón (Estados Unidos), los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad y su Presidente, expresan sus sentimientos de solidaridad y aprecio a sus hijos Lía, Miguel y Nicolás Posada Fernández.

Destacan las altísimas calidades humanas y profesionales de Miguel Posada Samper, así como su compromiso y dedicación al Grupo Bolívar en sus más de 40 años de vinculación. Resaltan su lealtad con la Organización, recuerdan sus valiosos aportes en las definiciones estratégicas del Grupo, tanto en los inicios de Davivienda, como por su paso por Seguros Bolívar, Constructora Bolívar y Leasing Bolívar, entidad que presidió durante los últimos 14 años y reconocen que su legado perdurará en el Grupo Bolívar a través del tiempo.

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, Ley del Mercado de Valores, el Presidente de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, se permite manifestar que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 2014 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

## **INFORME A LA ASAMBLEA SOBRE OPERATIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS (SISTEMAS DE REVELACIÓN).**

De otra parte, según lo contemplado en el Artículo 47 de la Ley citada en el aparte anterior, se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a Diciembre 31 de 2014 es presentada en forma adecuada y que en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

Es importante resaltar que Sociedades Bolívar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG Ltda., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Sociedades Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2014.

## **OTROS ASPECTOS**

La referencia a otros aspectos formales que hacen parte de este Informe tales como Siplaft (Sistema Integral para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Informe del Comité de Auditoría, Informe sobre Sistema de Control Interno, Informe de Gobierno Corporativo, situación de la Compañía en relación con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, Libre Circulación de las facturas de compradores y proveedores, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en el Anexo No. 1 que se adjunta y forma parte integral de este Informe.

## **PERSPECTIVAS**

Como se ha manifestado al corte del ejercicio de años anteriores, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo del desempeño del país y las expectativas de crecimiento del Grupo Bolívar, permiten afirmar que las perspectivas de crecimiento de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman se presentan favorables para el futuro próximo.



## RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su colaboración y respaldo.

MIGUEL CORTÉS KOTAL

Presidente

## JUNTA DIRECTIVA

Juan Carlos Henao

José Alejandro Cortés

Bernardo Carrasco Rojas

Enrique Umaña Valenzuela

Pedro Toro Cortés

Fernando Hineztrosa Rey

Fernando Cortes Mcallister

Juan Francisco Mejía

Luis Guillermo Plata

Juan Manuel Pardo Gómez

## **OTROS ASPECTOS AÑO 2014**

### **SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**

#### **1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS - SIPLA-).**

La Sociedad y las empresas subordinadas que conforman el Grupo Empresarial Bolívar, son conscientes de la importancia y trascendencia de este tema. De esta manera, siguen velando para que al interior de las mismas no se presente lavado de activos ni actividades encaminadas a la financiación del terrorismo. Es así como, además de las medidas internas adoptadas para este fin, continúan cumpliendo con las exigencias de las normas que de manera particular regulan el tema para cada una de las subordinadas. En cuanto hace relación a Sociedades Bolívar S.A., se da estricto cumplimiento a las normas que sobre este tema ha impartido la Superintendencia Financiera para las sociedades emisoras de valores.

#### **2. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

### 3. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS POR VENEDORES DE BIENES O PROVEEDORES DE SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

### 4. ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2014.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2014 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Empresarial Bolívar:

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
CIRCULAR EXTERNA 003 DE FEBRERO 12 DE 2014	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica la Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera en materia de remuneración a favor de intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales.
DECRETO 673 DEL 02 DE ABRIL DE 2014 / DECRETO 1745 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 / CIRCULAR EXTERNA 22 DE JULIO 30 DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Fijan los criterios y procedimientos bajo los cuales los Establecimientos de Créditos adelantan la licitación de los seguros que adquieren por cuenta de sus deudores, estableciendo la tarifa como principal criterio de selección de la Entidad Aseguradora.
CIRCULAR EXTERNA 10 DEL 23 DE ABRIL 2014	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Modifica la metodología de medición y al Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores y establecimiento de un límite inferior para el indicador de riesgo de liquidez.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
DECRETO 816 DEL 28 DE ABRIL DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Modifica el régimen de inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida con el fin de autorizar, entre otras, a las entidades aseguradoras de vida a participar con mayor porcentaje (5%) en las inversiones en proyectos de infraestructura adelantados a través de Asociaciones Público Privados.
DECRETO 886 DEL 13 DE MAYO DE 2014	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos - Se reglamenta la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los Responsables del Tratamiento
DECRETO 1104 DEL 17 DE JUNIO DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las reglas especiales para la liquidación de negocios fiduciarios de entidades fiduciarias.
CIRCULAR EXTERNA 15 DEL 13 DE JUNIO 2014	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Adiciona un Capítulo a la Circular Básica Jurídica en relación con las instrucciones en torno a la nueva actividad de custodia de valores.
DECRETO 1150 DEL 24 DE JUNIO DE 2014	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Se reglamenta el régimen general de la inversión de capitales del exterior en el país y se señalan las modalidades, destinación, y condiciones generales de las inversiones realizadas a través del establecimiento en el país de sucursales de bancos y compañías de seguros del exterior y la prestación de servicios financieros por parte de estas sucursales en el territorio nacional.
CIRCULAR EXTERNA 021 DEL 01 DE JULIO DE 2014	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Imparte instrucciones relativas al catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
DECRETO 1442 DEL 31 DE JULIO DE 2014	MINISTERIO DE TRABAJO	Obliga a las Administradoras de Riesgos Laborales a implementar de manera general y única, un mecanismo de compensación económico que impida la selección adversa por clase de riesgo, actividad económica, número de trabajadores o accidentalidad laboral.
DECRETO 1443 DEL 31 DE JULIO DE 2014	MINISTERIO DE TRABAJO	Reglamenta el Sistema de Salud Ocupacional hoy conocido bajo el nombre de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, definiendo todos sus procedimientos, derechos, deberes, actores y responsabilidades que de su inobservancia se derivan.
DECRETO 1507 DEL 12 DE AGOSTO DE 2014	MINISTERIO DE TRABAJO	Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.
DECRETO 1502 DEL 12 DE AGOSTO DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Reglamenta la devolución del IVA por compras con tarjetas de crédito, débito o banca móvil.
DECRETO 1648 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los instrumentos que componen el patrimonio técnico de los establecimientos de crédito.
CIRCULAR EXTERNA 26 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Incorpora las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de fondos de inversión colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013.
DECRETO 1859 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Establece un nuevo procedimiento para la liquidación de la retención en la fuente por concepto de impuesto de renta para los fondos de capital privado. Las obligaciones extinguidas de participaciones que se efectúen a los inversionistas de los fondos de capital privado en virtud de restituciones o reembolsos de aportes no estarán sujetas a la retención en la fuente hasta la concurrencia del valor total de dichos aportes.



NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
CIRCULAR EXTERNA 028 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Se publica el Nuevo Código País de Gobierno Corporativo y se adopta el nuevo formato de reporte anual de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas por parte de los Emisores de Valores Colombianos.
LEY 1735 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2014	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se dictan medidas tendientes a promover el acceso a los servicios financieros transaccionales.
CIRCULAR EXTERNA 029 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Se reexpide la Circular Básica Jurídica, reuniendo y actualizando las diferentes instrucciones emitidas por las anteriores Superintendencia Bancaria y Superintendencia de Valores, así como las expedidas posteriormente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de recopilar y reorganizar en un solo compendio las normas vigentes.
DECRETO 2548 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Se definen reglas relativas a la transición de NIIF en materia tributaria.
DECRETO 2615 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Se modifica el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera de cara a la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF



NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
<p>LEY 1739 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2014</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión. Dentro de su texto se contempla entre otros los siguientes aspectos que impactan de forma especial al sector asegurador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Crea el impuesto a la riqueza.</li> <li>ii. Fija la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE en 9%.</li> <li>iii. Crea una sobretasa al CREE.</li> <li>iv. Establece un impuesto a la normalización tributaria, el cual se aplica a modo de complementario al impuesto a la riqueza.</li> </ul>
<p>LEY 1748 DEL 26 DE DICIEMBRE</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Se adoptan medidas tendientes a informar a los consumidores financieros todos los conceptos que pagan al adquirir los productos de las entidades financieras. Se adoptan medidas con impacto operativo para las administradoras del sistema general de pensiones.</p>

## INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. (ENERO-DICIEMBRE 2014)

Febrero de 2015

El Grupo Empresarial Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, ha profundizado en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares de las empresas que lo conforman. Es así que, a partir del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A. (en adelante Sociedades Bolívar), como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, cada Compañía ha trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 34 del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2014.

### I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES BOLÍVAR

#### 1. Capital Social.

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$ 9.438.000.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141



## 2. Información sobre acciones.

### Capital Social

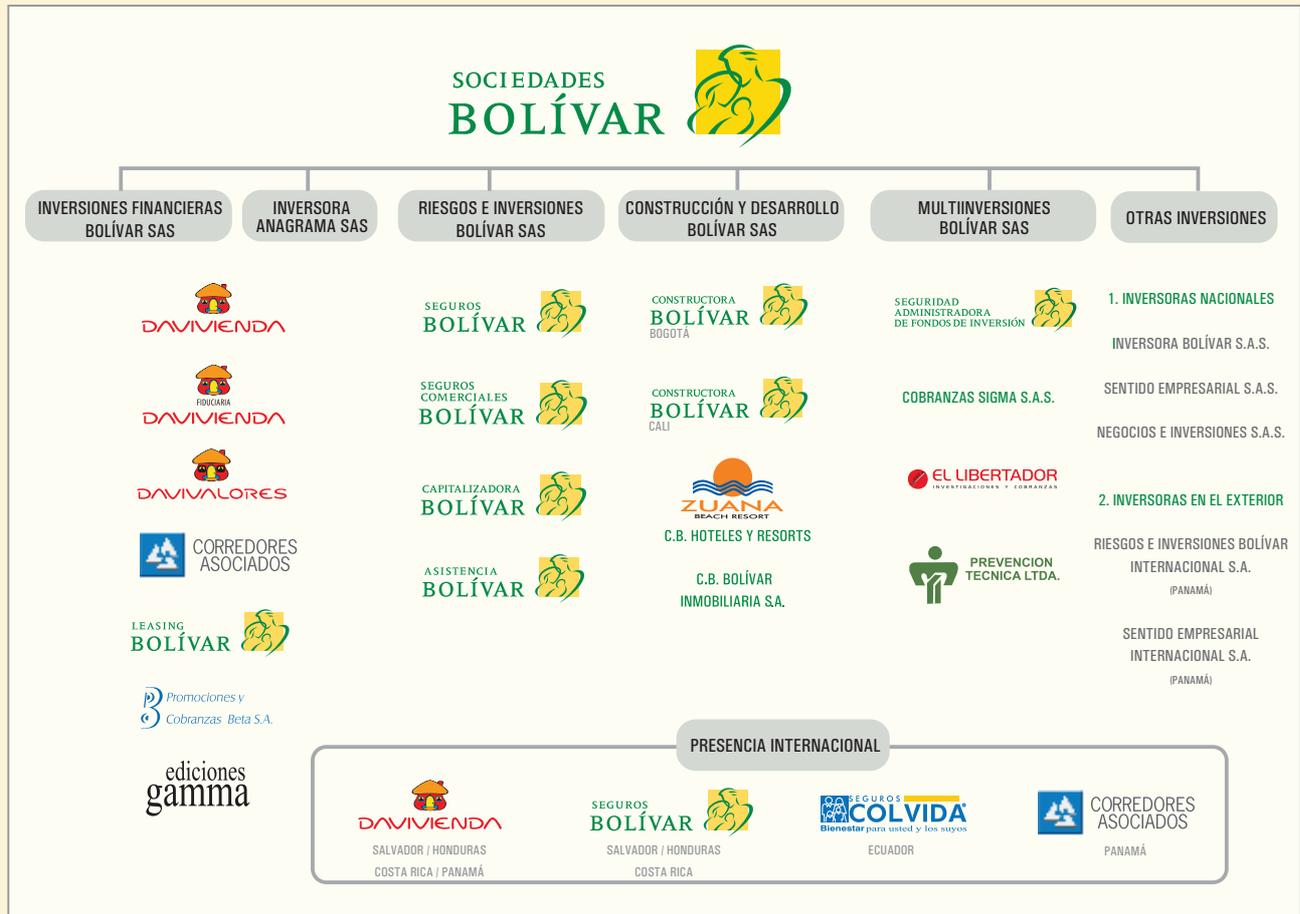
No. de acciones en circulación	78.907.498
No. de accionistas	298
Valor nominal de la acción	\$ 94.38
Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	14.875.470
No. de acciones readquiridas	6.217.032

## 3. Estructura del Grupo Bolívar.

Las principales empresas del Grupo Empresarial Bolívar se presentan en el Cuadro No. 1 de este Informe, organizadas de acuerdo con la Compañía-Subholding que detenta la mayor participación en el capital de las Sociedades. Como se puede observar Sociedades Bolívar es la matriz del Grupo<sup>1</sup> y el conjunto de Compañías que aparecen en el cuadro, son sus subordinadas.

1. El Código País de Gobierno Corporativo expedido a través de las Circulares 28 y 56 de 2007 de la Superfinanciera, ha definido la Matriz de un Grupo Empresarial como la "Sociedad que ostenta el control o poder de decisión sobre otra llamada empresa subordinada".

**CUADRO NO. 1.**  
**COMPAÑÍAS DEL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR ORGANIGRAMA DEL GRUPO<sup>2</sup>**



NOTA: ESTE ORGANIGRAMA ESTÁ ORGANIZADO DE ACUERDO A LOS ACCIONISTAS QUE DETENTAN LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EMPRESARIAL

Es importante señalar que como evento posterior a la fecha de corte de este informe, el pasado 02 de enero de 2015 se inscribió en el Registro Mercantil la Escritura Pública No. 0001 de la Notaría 21 del Círculo de Bogotá mediante la cual la sociedad Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa (ahora denominada Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa) absorbió mediante fusión a la sociedad Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa, la cual fue disuelta sin liquidarse, modificando de esta forma la estructura del Grupo Bolívar.

2. Información con corte al 31 de diciembre de 2014.

## II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE SOCIEDADES BOLÍVAR

### 1. Asamblea General de Accionistas.

#### 1.1 Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2014, la Asamblea General de Accionistas se reunió en la siguiente oportunidad:

Fecha	Marzo 27 de 2014
Tipo de reunión	Ordinaria
No. de Acta	28
Quorum	87,69%
No. de Acciones Representadas	69.188.504

Para esta reunión, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

La convocatoria a la Asamblea, el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, así como la guía de derechos y obligaciones de los accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web corporativa **[www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com)**.

De igual forma, Sociedades Bolívar puso a disposición en su página web un blog a través del cual se difundió información "minuto a minuto" del desarrollo de la sesión de la Asamblea General de Accionistas, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas que por diferentes motivos no pudieron asistir a la reunión, conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este órgano Social. Esta información se encuentra disponible en la dirección electrónica:

**<http://sociedadesbolivargc.blogspot.com>**.



## 1.2 Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2014, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para la reunión, el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <http://sociedadesbolivargc.blogspot.com>.

En este sentido, no hubo ningún acuerdo sobre algún aspecto extraordinario que amerite ser mencionado en este informe. Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

## 2. Junta Directiva.

### 2.1 Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar está conformada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años. Los miembros de la Junta pueden ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la misma Asamblea.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva de Sociedades Bolívar por parte de la Asamblea General de Accionistas, se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Lo anterior nos ha permitido

conformar una Junta Directiva que se ajusta a las necesidades de Sociedades Bolívar con una visión estratégica y multidisciplinaria.

## 2.2 Composición de la Junta Directiva.

En la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2013, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para un período de dos años (2013 - 2015), a las siguientes personas:

NOMBRE	TIPO-CARGO	FECHA DE SU PRIMER NOMBRAMIENTO <sup>3</sup>
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/2011
Juan Carlos Henao Pérez	Miembro Principal Junta Directiva	10/05/2012
Pedro Toro Cortés	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/2009 <sup>4</sup>
Bernardo Carrasco Rojas *	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/1997
Enrique Umaña Valenzuela *	Miembro Principal Junta Directiva	01/04/2006
Fernando Hinestrosa Rey	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2009
Fernando Cortés Mcallister	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2005
Juan Manuel Pardo Gómez	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2009
Juan Francisco Mejía González *	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2009
Luis Guillermo Plata Páez*	Miembro Suplente Junta Directiva	01/04/2013

Dos de los miembros principales (Bernardo Carrasco Rojas y Enrique Umaña Valenzuela) con sus respectivos suplentes (Juan Francisco Mejía González y Luis Guillermo Plata Páez) son miembros independientes\* en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores) y fueron elegidos de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 3923

3. Corresponde a la fecha en la que fue designado por la Asamblea General de accionistas como miembro de la Junta Directiva de Sociedades Bolívar por primera vez.

4. El Dr. Pedro Toro Cortés hace parte de la Junta Directiva desde el 01 de abril de 1999 como miembro suplente, siendo designado como miembro principal en el año 2009.

de 2006. Los tres miembros restantes principales, con sus respectivos suplentes son miembros patrimoniales , sin que ninguno de ellos sea ejecutivo de la Compañía.

Durante el ejercicio social del año 2014 no se llevó a cabo ninguna modificación en relación con la composición e integrantes de la Junta Directiva.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Sociedades Bolívar [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com), como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

### 2.3 Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO BOLÍVAR
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro Principal de la Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de la Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Fernando Hinestrosa Rey	Presidente de Fiduciaria Davivienda S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Miembro Suplente de la Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A. Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.

5. El Código País de Gobierno Corporativo (Circular Externa 028 de 2014) define como miembro patrimonial de la Junta Directiva a quienes no cuentan con el carácter de independientes y son accionistas personas jurídicas o naturales, o personas expresamente nominadas por un accionista persona jurídica o natural o grupo de accionistas, para integrar la Junta Directiva.

## 2.4 Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2014, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y adelantó dos sesiones extraordinarias en los meses de marzo y julio. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

FECHA	TIPO DE SESIÓN	NO. DE ACTA
Enero 27	Ordinaria	224
Febrero 17	Ordinaria	225
Marzo 03	Extraordinaria	226
Marzo 17	Ordinaria	227
Abril 28	Ordinaria	228
Mayo 19	Ordinaria	229
Junio 16	Ordinaria	230
Julio 07	Extraordinaria	231
Julio 28	Ordinaria	232
Agosto 19	Ordinaria	233
Septiembre 15	Ordinaria	234
Octubre 20	Ordinaria	235
Noviembre 24	Ordinaria	236
Diciembre 15	Ordinaria	237

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a este órgano social orientar la marcha de la sociedad y realizar seguimiento a la ejecución de dicha orientación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.



## 2.5 Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje de asistencia a las reuniones por parte de los miembros principales de la Junta Directiva fue el siguiente:

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	% DE ASISTENCIA
José Alejandro Cortés Osorio	100,00%
Bernardo Carrasco Rojas	92,86%
Juan Carlos Henao Pérez	85,71%
Enrique Umaña Valenzuela	92,86%
Pedro Toro Cortés	85,71%
Promedio total de asistencia de los Directores	91,43%

## 2.6 Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración independiente por honorarios, el cual está ligado a la asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. En su sesión de marzo de 2014, la Asamblea General de Accionistas decidió establecer estos honorarios en la suma de \$ 5.250.000 a cada uno de los Directores por sesión de la Junta Directiva o de los Comités de apoyo a los que asistan.

## 2.7 Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

La Junta Directiva de Sociedades Bolívar ha establecido tres Comités de Apoyo cuya función es servir como escenario de estudio y análisis de diferentes temas que competen a la Junta Directiva, presentando recomendaciones e informes para la toma de decisiones por parte del máximo órgano de administración. Estos Comités son de carácter consultivo y en ningún momento asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento.



### **2.7.1 Comité de Auditoría.**

En febrero 24, abril 28, mayo 19 y diciembre 01 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de Sociedades Bolívar respecto de la supervisión e implementación del control interno de la Compañía.

### **2.7.2 Comité de Gobierno Corporativo.**

Sociedades Bolívar ha establecido un Comité de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar. Este Comité adelantó sus actividades durante el 2014 de acuerdo con las funciones previstas en su reglamento de funcionamiento interno.

### **2.7.3 Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones.**

Dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar cuenta con un Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar.

### **2.7.4 Integrantes de los Comités de Apoyo:**

INTEGRANTES	CARGO
<b>COMITÉ DE AUDITORÍA</b>	
• José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva (Presidente)
• Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
• Enrique Umaña Valenzuela	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
<b>COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	
• José Alejandro Cortés Osorio (Miembro Principal)	Miembro de la Junta Directiva (Presidente)
• Pedro Toro (Miembro Suplente)	Miembro de la Junta Directiva
• Miguel Cortés Kotal	Presidente de Sociedades Bolívar
• María Mercedes Ibáñez Castillo	Vicepresidente Jurídica/ Secretaria General
<b>COMITÉ DE NOMBRAMIENTO SALARIOS Y REMUNERACIONES</b>	
• Jose Alejandro Cortés	Miembro de Junta Directiva (Presidente)
• Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
• Enrique Umaña Valenzuela	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
• Miguel Cortés Kotal	Presidente de Sociedades Bolívar

## 2.8 Actualización de los deberes de información de los miembros de Junta Directiva.

En cumplimiento del Reglamento de Junta Directiva, durante la sesión de octubre de 2014, los Directores de Sociedades Bolívar diligenciaron un formato en el que actualizaron los datos más relevantes para el debido cumplimiento de sus deberes como miembros de este órgano social.

## 2.9 Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación de la Junta Directiva y de evaluación de ésta a la Presidencia dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios.

### III. EVENTOS Y FOROS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LOS QUE PARTICIPA EL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

A continuación se presentan los principales escenarios relacionados con el desarrollo de mejores prácticas de Gobierno Corporativo en los que participan las Compañías Integrantes del Grupo Bolívar, principalmente a través de Sociedades Bolívar como su compañía matriz. Es importante observar que estos espacios de análisis y discusión sirven para compartir las experiencias, retos y desafíos que afronta el Buen Gobierno en el contexto colombiano, permitiendo a su vez, identificar aspectos que guían a Sociedades Bolívar en el fortalecimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo.

#### 1. Reforma al Código País de Gobierno Corporativo.

El Código País de Gobierno Corporativo contempla un conjunto de medidas de Buen Gobierno que constituyen un marco de referencia para todas las entidades Emisoras del Mercado de Valores Colombiano.

A través de la Circular Externa 028 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió una nueva versión del Código País de Gobierno Corporativo que sustituye el publicado en 2007 y tiene como propósito elevar los estándares de Gobierno Corporativo a requerimientos internacionales, principalmente de la OECD, la CAF y el Banco Mundial.

La reforma fue elaborada por un equipo de trabajo integrado por distintos gremios empresariales y compañías líderes en temas de Gobierno Corporativo, dentro del que participó Sociedades Bolívar.

Esta nueva versión del Código está integrada por 33 Medidas, que recogen 148 recomendaciones agrupadas en los siguientes ejes temáticos:



## EJES TEMÁTICOS Y MEDIDAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO PAÍS



La nueva versión del Código País cambia la metodología de información sobre su cumplimiento y el esquema de encuesta anual que manejaba desde el año 2007 la Superintendencia Financiera, por un reporte de implementación que, manteniendo el esquema del principio cumpla o explique, se enviará por cada emisor entre el 8 y el 31 de enero de cada año, empezando en 2016. Con este cambio metodológico, también se elimina el ranking que anteriormente se publicaba por parte de la Superintendencia en relación con los resultados de la Encuesta.

## 2. Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo -OECD.

Sociedades Bolívar, como matriz del Grupo Empresarial, participó en la reunión de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo de 2014, la cual se llevó a cabo los días 18 y 19 de noviembre en Bogotá.



Esta reunión, la cual es convocada anualmente y dirigida por la Organisation for Economic Cooperation and Development - OECD, es el evento anual más importante en la región sobre Gobierno Corporativo, siendo el escenario donde participan los formuladores de políticas, supervisores, inversionistas y representantes de empresas de más de 10 países con altos estándares de Gobierno Corporativo.

Durante la versión del año 2014 se abordaron temas relacionados con las tendencias que tienen los mercados latinoamericanos a través de la consolidación del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), el Gobierno Corporativo de los Grupos Empresariales, el papel que juegan los inversionistas institucionales y los retos que en aspectos de Buen Gobierno afrontan los emisores de deuda corporativa.

### **3. Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.**

Sociedades Bolívar, como reconocimiento a su gestión y liderazgo en temas de Gobierno Corporativo, participó durante el año 2014 en las reuniones del Sub-Comité de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, escenario en el cual se adelantó el estudio y análisis de diferentes propuestas que en torno a Gobierno Corporativo se presentan para los emisores colombianos.



## IV. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

### 1. Adopción de las recomendaciones del Código País de Gobierno Corporativo.

Sociedades Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios y prácticas de Gobierno Corporativo, ha adoptado voluntariamente 39 de las 41 medidas<sup>6</sup> contempladas en el Código País de Mejores Prácticas Corporativas<sup>7</sup> vigente a la fecha.

En el mes de abril de 2014 Sociedades Bolívar, atendiendo a las indicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, diligenció la cuarta encuesta de Gobierno Corporativo, informando a esta entidad y al mercado en general, la adopción de las medidas contempladas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País a diciembre de 2013. El contenido de la encuesta puede ser consultado en la página web corporativa:

**[www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com).**

De igual forma, teniendo en cuenta las modificaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia previstas en el nuevo Código País<sup>8</sup> que entrará en vigencia a partir de enero de 2016, la Compañía ha comenzado a trabajar en la identificación, diagnóstico y adopción de estas recomendaciones, con el fin de continuar en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los mejores estándares nacionales e internacionales.

---

6. Esta información se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2014.

7. Circulares Externas 28 y 56 de 2007 y modificado por la Circular Externa 007 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

8. Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



## **2. Resultados Encuesta Código País de Gobierno Corporativo.**

La Superintendencia Financiera de Colombia presentó en el segundo semestre de 2014 el sexto informe anual sobre el grado de adopción de las medidas recomendadas por el Código País de Mejores Prácticas Corporativas por parte de los emisores de valores durante el año 2013. En este informe, que muestra un análisis cuantitativo de los resultados reportados en la Encuesta Código País para el periodo enero - diciembre de 2013, se resalta el hecho de que Sociedades Bolívar ostenta por tercer año consecutivo el primer lugar como el emisor con mayor nivel de adopción de medidas de Buen Gobierno.

## **3. Manejo de Conflictos de Interés.**

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Sociedades Bolívar en el desarrollo de las diversas actividades que realiza la Compañía.

#### **4. Operaciones con Partes Vinculadas.**

Sociedades Bolívar, como matriz del Grupo Bolívar, tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

#### **5. Información Junta Directiva y Presidente.**

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com) se publicaron en el año 2014, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

#### **6. Información suministrada al mercado.**

Durante el 2014, Sociedades Bolívar dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. Para ello, además de los canales institucionales, la Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

#### **7. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.**

Durante el 2014 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

## INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. (ENERO A DICIEMBRE DE 2014)

El Comité de Auditoría de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. (en adelante la "Compañía") como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de la Compañía, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

La composición del Comité de Auditoría a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

### COMITÉ DE AUDITORÍA

José Alejandro Cortés Osorio  
Bernardo Carrasco Rojas  
Enrique Umaña Valenzuela

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2014:

#### 1. Reuniones.

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en tres (3) oportunidades: 24 de febrero, 28 de abril (continuó el 19 de mayo), y 1 de diciembre de 2014.

## 2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas, y en particular supervisó los siguientes temas:

### 2.1. Análisis de Estados Financieros:

El Comité conoció los estados financieros preparados por la Administración, particularmente aquellos correspondientes al ejercicio cortado a diciembre 31 de 2013.

En tal sentido revisó las cifras velando por la transparencia en la información financiera, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable; asimismo constató que las transacciones de la Compañía son adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas, teniendo en cuenta la información que les ha sido suministrada.

El Comité aprobó por unanimidad los estados financieros de fin de ejercicio y solicitó presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, previo conocimiento de la Junta Directiva.

Durante el año 2014, la Compañía y sus sociedades subordinadas continuaron el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según los diferentes planes de acción definidos.

El Comité veló porque la información financiera se ajuste a lo dispuesto en el nuevo marco técnico normativo y revisó el estado de situación financiera de apertura, con sus correspondientes notas, dictámenes, informes de auditoría, etc.

A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos control.



## 2.2 Actividades de Control Interno:

El Comité brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno y mejoramiento del mismo al interior de la Compañía, y desarrolló su trabajo con base en los temas incluidos en la guía interna que se desarrolla acorde con las previsiones de la Circular Externa 038 de 2009 sobre Control Interno, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 2.3 Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:

El Comité conoció lo relacionado con el desempeño en los trabajos de auditoría por parte de la Revisoría Fiscal. Realizó el monitoreo correspondiente a las evaluaciones del Revisor atinentes al fin de ejercicio 2013 y a las derivadas de los planes de trabajo diseñados para el año 2014. Las evaluaciones en mención abarcaron aspectos claves de seguimiento transversal en las compañías auditadas por KPMG que hacen parte del Grupo Empresarial.

De esta forma, el Comité analizó los distintos informes que contienen los resultados de las evaluaciones periódicas efectuadas por la Revisoría Fiscal a cada una de las compañías auditadas, las que tienen como enfoque: auditoría de control interno (que tiene por objetivo conceptuar sobre la calidad y la efectividad del sistema y recomendar acciones para su fortalecimiento); auditoría de cumplimiento (que busca emitir conceptos sobre el cumplimiento de las normas aplicables), y auditoría financiera (que está orientada a emitir opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento a las normas contables).

Adicionalmente, conoció el alcance de los dictámenes a los estados financieros de las compañías auditadas y los correspondientes a los estados financieros individuales y consolidados de Sociedades Bolívar S.A. para el ejercicio 2013, emitidos sin salvedades.

Finalmente, el Comité de Auditoría analizó los reportes de seguimiento de la Revisoría Fiscal al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Compañía y en sus sociedades subordinadas, y conoció las principales consecuencias de la aplicación de las normas tanto en los balances individuales como en los consolidados de Sociedades Bolívar S.A.

## **2.4 Desempeño del trabajo de la Auditoría:**

En el 2014 el Comité conoció el desempeño en el trabajo de la Auditoría Interna de Sociedades Bolívar S.A., así como las labores desarrolladas por las Auditorías Internas de cada una de las compañías que hacen parte del Grupo.

Se adelantó el seguimiento a los hallazgos establecidos en las distintas evaluaciones e informes de control de las Auditorías Internas atinentes al cierre de ejercicio 2013 y los incorporados en los reportes de evaluaciones del año 2014.

Igualmente, el Comité conoció el lanzamiento de la llamada Línea Ética, que es una herramienta de comunicación a través de la cual se pueden resolver dudas éticas o denunciar infracciones al Código.

## **2.5 Otras actividades:**

El Comité aprobó los siguientes informes:

- Informe del Comité de Auditoría año 2013
- Informe del Sistema de Control Interno año 2013

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

## **SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI. (ENERO A DICIEMBRE DE 2014)**

Febrero de 2015

### **I. Introducción.**

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la Circular realiza una diferenciación en la implementación del SCI entre las empresas sometidas a vigilancia y las sometidas a control exclusivo de la Superintendencia Financiera (como es el caso de Sociedades Bolívar S.A. - en adelante Sociedades Bolívar). Para estas últimas, el artículo 7.9 prevé el sistema aplicable. Dicho artículo señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Sociedades Bolívar ha adoptado las medidas necesarias para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Sociedades Bolívar, como matriz del Grupo Empresarial Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas y prácticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del Grupo Empresarial Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se da fe de la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Sociedades Bolívar, y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

## **II. Actividades adelantadas.**

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar realizó la definición de estrategias y políticas para el mejoramiento del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, y contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); Normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); del funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también las actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Sociedades Bolívar

### 1. Ambiente de Control.

Como se mencionó anteriormente, Sociedades Bolívar cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

### 2. Información y comunicación.

Sociedades Bolívar ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información de la Compañía, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

### 3. Actividades de Control.

La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de Sociedades Bolívar, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.



#### 4. Monitoreo.

Sociedades Bolívar ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Sociedades Bolívar. Adicionalmente, entendiendo que el SCI es un elemento dinámico al interior de la Compañía, se continúa en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

### III. Verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Sociedades Bolívar cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una evaluación independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se determina si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Sociedades Bolívar y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2014 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros; y verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.